

disponibilidad. La señora Vega Castillo agradece al señor Sibaja Delcore.---

La señora Vega Castillo finaliza la sesión a las diez horas y veintiocho minutos, agradece mucho la participación.---



Dra. Paola Vega Castillo

Presidenta

Junta Directiva



Sra. Ileana Hidalgo López

Gerente General a.i.



Sr. Leonardo Chacón Rodríguez

Miembro Suplente, MEIC

Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Sra. Diana Salazar Guerrero

Miembro Suplente, CINDE

Se abstiene de votar, ACUERDO 2

ACTA EXTRAORDINARIA 003-2021. Acta número tres correspondiente a la sesión extraordinaria del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el martes veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno, a las ocho horas ocho minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Tecnología (Micitt), ubicada en el edificio Mira, Zapote, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Andrés Romero Rodríguez, Instituto Nacional de Aprendizaje, ubicado en San Pedro de Montes de Oca; el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su oficina, en su casa de habitación en San Rafael de Escazú; el señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente,



Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Curridabat; la señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago; el señor Jeffry Orozco Barrantes, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Mercedes Norte, Heredia.--

La señora Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio, se une a la videoconferencia a las ocho horas y veintitrés minutos, ubicada en trayecto a Zapote.--

Ausentes con justificación el señor Jorge Sequeira Picado, Gerente General de Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); el señor José Álvaro Jenkins Rodríguez, Presidente Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep).--

CAPÍTULO ÚNICO. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL INTERINO.

Artículo 1: La señora Vega Castillo da los buenos días. En primer lugar, da la bienvenida a la sesión extraordinaria de la Junta Directiva, esta sería la tercera sesión del año, al ser las 8:08 a.m., del 21 de diciembre del 2021. Con un punto único que es el nombramiento de un Director Ejecutivo a.i., para la Promotora el proceso de transición. ---

La señora Vega Castillo da unos antecedentes. En primer lugar, mencionar que a lo largo del proceso de este cambio de Consejo Director a Junta Directiva, hemos tenido dos (2) situaciones, podríamos decir, impostergables que atender. En primer lugar el nombramiento, como ustedes recuerdan en la primera sesión, de la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, donde lo que necesitamos era poder encargar a funcionarios de la Promotora que estaban en el tema de seguimiento de becarios y empresas (que ya tenían beneficios asignados), conformarlos en una comisión para que pudieran seguir dando el servicio a los becarios y las empresas. Viendo el tema de cuando ellos presentan informes, si se les presentan situaciones particulares especialmente, por ejemplo, el caso de empresas y becarios, se ha dado que requieren algún tiempo adicional, eventualmente para



ejecutar los compromisos de esos beneficios por razones relacionadas con el Covid 19, también alguna situación específica que requieran y por supuesto, que hay que apoyarles, darles seguimiento, porque de eso también depende del tema de los desembolsos de esos beneficios. Esa es una situación que tuvimos que resolver de manera muy rápida y para la cual hemos agradecido muchísimo la colaboración de esta Junta Directiva.---

La segunda situación que se nos presenta en este momento es con la Gerencia Genereal, aquí comentar, como ustedes recordarán, que habíamos nombrado a la señora Ileana Hidalgo López, como Director(a) Ejecutivo(a) a.i., la intención de esto es que pudiéramos contar con una persona del Conicit. En primer lugar, que ya conociera lo que era Conicit, los procesos que venían del Conicit, los procedimientos internos y demás, para que nos apoyará en este proceso en el cual tenemos que concluir algunas cosas que venían del antiguo Conicit y por supuesto que nos apoye en toda la tramitología de la reorganización y ajustes que hay que hacer ahora que Conicit se ha transformado en la Promotora de Innovación, en ese momento nombramos a la señora Hidalgo López. El pasado jueves, ella recibió una muy buena noticia para ella, de que fue nombrada para asumir un puesto de carácter permanente, por supuesto representa para ella una oportunidad laboral muy importante.---

En primer lugar, comentar que una vez que ella aceptó el puesto, entonces, procedió el día siguiente a presentar la carta de renuncia o sea viernes, fue la presentación de la carta de renuncia. Ella tuvo la amabilidad, inmediatamente que supo su situación, de informarlo verbalmente el jueves en la tarde que nos comunicamos y entonces, nosotros teníamos sesión el viernes. Sin embargo, obviamente uno no podía resolver de jueves a viernes la situación de la Dirección Ejecutiva, entonces, allí fue cuando yo les comenté el viernes en sesión que muy probablemente tendríamos que llamarles a una sesión de emergencia, para poder nombrar a alguien, y que no quedara descubierta la Promotora en cuanto a su representación legal, temas de firmas y demás. En ese tiempo hicimos algunas averiguaciones, la idea era no haber tenido que correr tanto en este proceso. En estas averiguaciones que hicimos, una era que si yo como Presidenta de la Junta Directiva podía asumir estar firmas y demás, pero me dicen que lamentablemente desde el punto de vista legal no era posible. También hay unas cosas al inicio del



año que hay que presentar y cualquier tema que se dé, necesitamos que haya una persona que ejerza la representación legal, que en este caso sería el Director(a) Ejecutivo(a). Una vez despejadas estas dudas de si podíamos por ejemplo, hacer el nombramiento en enero, etc., para tener un poco más de facilidad para organizar esto y también para evitar que llamarlos de emergencia, una vez aclarado que sí teníamos que hacer el nombramiento lo más pronto posible, empezamos a identificar las personas que pudieran ser Director(a) o Ejecutivo(a) para traerles propuestas.-

La señora Vega Castillo indica que la señora Ramos Brenes indica a los miembros de la Junta Directiva que deben mantener la cámara activa para cumplir con lo establecido por la Procuraduría General de la República en sesiones virtuales. La señora Vega Castillo agradece a la señora Ramos Brenes el recordatorio.--

La señora Vega Castillo comenta que hay varias cosas que considerar, en primer lugar, al igual que en el caso de la señora Hidalgo López es importante que hayan personas que tengan conocimiento a lo interno de la institución, como decimos, para que cierren las cosas que venían de camino del antiguo Conicit y nos faciliten la tramitología de las nuevas cosas que tenemos que hacer para la transición a la Promotora. Pero también, sí buscamos una persona que tuviera una actitud de colaboración y de apertura en este proceso, porque es muy importante que podamos contar con una persona de confianza que se apegue, obviamente, sin dificultades, a las directrices emitidas por la Junta Directiva, que trabaje muy de cerca con la Junta, por supuesto conmigo como Presidenta de la Junta, para guiar estos procesos. También se consideraron otras cosas, aunque hay personas con mucha experiencia en el Conicit, hay algunos temas de dificultades, en algunos casos de relaciones personales, en otros casos algunos temas de personas que ejercieron jefaturas y que tienen procesos laborales de sus antiguos subalternos, esto nos llevó a ir descartando personas, porque buscamos a alguien que además de tener ese conocimiento, tuviera la posibilidad de trabajar con nosotros muy de cerca, tuviera una buena relación en general, un buen ambiente en la Promotora, con todas las cosas que hay que llevar a cabo, y es importante que se haga de una forma lo más armónica posible, sin que eso signifique dejar de ejercer la autoridad que tiene que ejercer, para llevar a cabo estos procesos. ---



Revisando todas esas cosas y tema adicional, resulta que tenemos una dificultad, que por cierto van a tener que solucionar para el tema del Director(a) Ejecutivo(a), que nosotros instauremos después, de largo plazo o "permanente", y esta es que la plaza que se ha estado utilizando para esto y es la que tenía la señora Hidalgo López, es de Secretaria Ejecutiva. Ese puesto tiene el problema de que tiene un salario muy bajo. Hay funcionarios del Conicit que ganan mucho más que el Secretario Ejecutivo. Esto no es una sorpresa. Aunque no es una cosa lógica, sucede mucho en instituciones públicas y es una de las cosas que definitivamente tenemos que arreglar para poder nombrar un Gerente que provenga de lo externo, porque sin un salario atractivo, con toda la responsabilidad que implica estar al frente de la Promotora, sería muy difícil atraer a la persona que consideremos que tenga el perfil adecuado y que pueda realmente impulsar a la Promotora.---

Dicho esto, se identificó qué personas que estaban en la organización cumplían con todas estas consideraciones que les comentamos y que además, pudiéramos destacar como Director(a) Ejecutivo(a). Hecha esta indagación y conversado con varias personas y descartadas algunas por las razones que ya les comenté, entonces les trajimos una propuesta, que es el señor Francisco Briceño Jiménez. Menciona que este proceso les llevó hasta el lunes en la tarde, todavía terminaron de aclarar algunas cosas en relación con esto. El señor Briceño Jiménez nos facilitó su curriculum vitae el lunes en la noche y al haberlo facilitado, yo se los reenvié a ustedes, ese ha sido el camino que hemos llevado. Como les decía, hubiese querido contar con un poquito más de tiempo para llevar a cabo este proceso, pero lamentablemente las cosas que hay que presentar, nos ponen un poquito de prisa con esto. Es importante recordar que este es un nombramiento temporal, es muy importante tenerlo en mente, es un nombramiento temporal, mientras terminamos estos cambios que estamos haciendo, cerramos los temas de Conicit, y además, de eso en paralelo, tenemos que hacer el trabajo correspondiente para mejorar la situación del salario del Director(a) Ejecutivo(a) que vayamos a nombrar en un proceso de concurso y pensando en el largo plazo, quien vaya asumir después de esta Dirección Ejecutiva a.i. Para eso en enero nosotros estaríamos retomando ese tema con ustedes, de todas las preparaciones que tenemos que hacer para poder tener un puesto competitivo y atractivo para poder traer a la persona, cuando nos autoricen todos esos cambios en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), la Secretaría



Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), etc., para poder abrir el concurso y traer una persona con el perfil que estamos buscando como Junta Directiva, eso es de manera general lo que quería comentar y que nos ha traído a este punto.--

La señora Vega Castillo da la palabra la señora Ramos Brenes. La señora Ramos Brenes hace la observación a la señora Vega Castillo que el puesto es Director(a) Ejecutivo(a) a.i., no Director(a) Ejecutivo(a). La señora Vega Castillo se disculpa, indica que como también se creó la Agencia Nacional de Gobierno Digital, la Agencia Espacial Costarricense y en ellas el puesto tiene nombres diferentes, se confundió; en este caso es Gerente General a.i.--

La señora Vega Castillo abre el espacio comentarios y observaciones. Recuerda que nosotros tenemos la potestad de definir el plazo en el cual esta persona va a ejercer de manera temporal, también para que lo puedan considerar.--

La señora Vega Castillo da la palabra al señor Egloff Gerli.--

El señor Egloff Gerli comenta que uno de los problemas que estamos enfrentando tiene que ver con la resistencia al cambio que siempre percibimos dentro del Conicit. Si nosotros queremos una institución y para nosotros obviamente la Promotora de Innovación e Investigación, es fundamental para el desarrollo empresarial, para el crecimiento, para la competitividad, para impulsar como muy acertadamente lo dice el nombre Promotora de Innovación e Investigación, tenemos que hacer una transformación en la organización que tradicionalmente ha actuado como Conicit. Los nombramientos que se hagan para posiciones importantes son fundamentales, quiere ser claro, no tiene aprehensiones ni razones para oponerse a un nombramiento que es importante, pero que sí considera que debe ser temporal como muy acertadamente lo dijo la señora Ministra. Definir un plan en este momento, es meterle presión a un nombramiento definitivo que debe definirse a partir de un perfil apropiado y antes de que aquí arreglemos el salario de un Gerente General en una institución, primero, tenemos que definir el perfil.--

Primero, tenemos que decir cuál es el perfil que esa persona tiene que tener y a partir de ese perfil vemos en el mercado si podemos nosotros y cuál es el nivel de



ingreso que nosotros debemos definir, para poder tener una persona con las condiciones que se requieren para dirigir una institución tan importante para el futuro del país. Yo no puedo dejar de reconocer que me alegra muchísimo que falleciera Fromproduce, Fromproduce de innovación no tuvo nada, de investigación menos, fue un conjunto de palabras constituidas en una ley para coordinar, o para llevar adelante una gestión de pymes y de innovación no tenía nada, no va a volver hablar del pasado. Yo sí creo que si queremos nosotros que la Promotora de Innovación, facilitadora, impulsora, promotora de la investigación y de la innovación funcione tiene que haber un giro de 180 grados en el equipo que ahí está hoy día constituido. Cree que una de las cosas más importantes tiene que ver con entender que la innovación no se hace y la investigación no se hace en el Conicit, ni se hace en la Promotora de Innovación y de Investigación, se hace en el sector privado, se hace con apoyo de la academia, con apoyo de las instituciones que han hecho investigación y desarrollo en este país, que dicho sea de paso es bastante incipiente.---

Tenemos un enorme reto por delante y ese reto tiene que ver con quienes dirijan esta institución tan importante para el futuro del país, la visión que tengan, sea una visión con las capacidades y condiciones profesionales que se requieren en el país, con alguna experiencia para poder gerenciar esta institución. No quiere extenderse pero sí quiere recomendar que en el interim y mientras se nombra un Gerente General definitivo, a partir de la definición del perfil, el concurso que se haga, trabaje muy de cerca, Ministra y me permito sugerir una pequeña comisión que puede ser de esta Junta Directiva, con apoyo de algunos representantes de las organizaciones que somos parte, yo ofrezco la coordinación y el trabajo cercano con la señora Arianna Tristán, no tiene la menor duda de las condiciones y capacidades de la señora Vanessa Gibson a quien conozco muchísimo y de muchísimos años, le tocó verla nacer en CINDE, está seguro que el señor Jorge Sequeira estará de acuerdo en que constituyamos una especie de comité de enlace para apoyarla a usted, como Presidenta, para que la Promotora de Innovación e Investigación empiece a caminar con paso firme. Lo que bien comienza bien acaba, lo que mal comienza mal termina. No podemos correr el riesgo de que el *statu quo* prevalezca en la institución.---

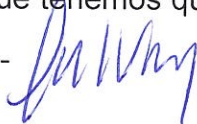
La señora Vega Castillo agradece al señor Egloff Gerli sus comentarios. Ella le



dice al señor Egloff Gerli que le da una profunda alegría ver la coincidencia que tenemos de criterios, porque efectivamente es la misma línea que llevamos nosotros, tenemos claro que la Promotora lo que hace es generar condiciones, para que tanto la academia como la empresa privada puedan desarrollar investigación e innovación y con respecto al tema precisamente del Gerente General, no del Gerente General a.i., sino del otro, efectivamente en el reglamento de la ley que nosotros sometimos a consulta pública y demás, se definían unos requisitos mínimos pero también da la libertad a la Junta Directiva definir requisitos adicionales para poder ajustar ese perfil como usted ha indicado y precisamente hablando de estos temas, esto requiere un trabajo de Junta Directiva donde perfectamente y le parece una excelente sugerencia, podamos recurrir a un comité o a una comisión que nos ayude a terminar de darle forma a este perfil y puedan traernos la propuesta acá.---

Efectivamente, una vez completado ese perfil, podemos tener una idea de cuánto sería lo adecuado de acuerdo con el mercado, como salario del Gerente. Esto nos serviría de respaldo para presentar a la STAP, porque estamos considerando que este debería ser el salario y no el que tenía el Secretario Ejecutivo. Nuestra intención es, además de lograr identificar ese perfil adecuado, hacer todo lo posible para que tenga una remuneración acorde, porque tenemos muy claro, que precisamente pasado este proceso de transición la persona que tome las riendas de la gerencia, será clave para el avance de la Promotora.---

Porque en primer lugar, es quien va a trabajar de manera más directa y cercana con nosotros como Junta Directiva y por supuesto, porque se encargará de que a lo interno de la Promotora se den todos los procesos necesarios para cumplir la visión que tengamos como Junta Directiva. Totalmente coincidente, dicho sea de paso y un pequeño comentario antes de eso adicional, que como les mencionó para que vayan pensando a lo interno de sus organizaciones requerimos nombrar un Comité Asesor además, que nos apoye en varios procesos acá, especialmente los estratégicos para que vayan pensando cuáles personas de su organización, podrían ser también parte de este comité asesor, para que ya regresando en enero, algunas de las sesiones de enero, podamos nombrarlo y solicitarles el apoyo con varias de estas cosas que tenemos que resolver en el camino para que podamos tener aquí la propuesta.---



La señora Vega Castillo comenta que en el caso del señor Briceño Jiménez, esa fue una de las cosas que consideramos, en el sentido de que tenía que ser una persona abierta que estuviera dispuesta a implementar esta transición, acompañarlos esta transición. Debe comentar en las preparaciones que hemos estado haciendo para irles trayendo insumos a la Junta, entre esas que las veremos en enero con suficiente tiempo, una propuesta de reorganización de la Promotora, él ha estado acompañándonos y ha sido una persona muy abierta a este cambio y más bien en todo este tiempo ha expresado que era necesario hacer toda esta revisión y todos estos cambios para responder mejor a las necesidades del país, especialmente ahora que el Conicit pasó a ser la Promotora. Hemos sentido de él una actitud muy colaboradora, muy abierta, muy resonante de manera positiva con respecto a todas estas cosas que hay que implementar. Hechos todos estos análisis y considerando también esta actitud, nos da la confianza de poder proponerles a ustedes al señor Briceño Jiménez como Gerente General a.i.---

Recuerda que cuando se nombró a la señora Hidalgo López nuestra propuesta había sido hasta 02 junio del 2022, porque nosotros vimos ese tema el 02 de diciembre, 2021, entonces, contamos 6 meses después de eso, pensando en el tiempo que iba a tardar en procesarse en la STAP, Mideplan, etc. En este caso sería la misma fecha en realidad, porque la fecha estaba dada por el tiempo que estimamos que llevan estos cambios. Nuestra propuesta sería que consideremos al señor Briceño Jiménez para que asuma como Gerente General a.i. hasta el 02 de junio, 2022. También es importante recordar que si por alguna razón esta Junta Directiva en el camino no estuviera de acuerdo con el desempeño de la persona que fuera Gerente General a.i., también está en potestad de removerlo, para que también se sientan con esa confianza y esa tranquilidad, de que también se puede en caso de ser necesario hacer un cambio.-

Dicho todo esto da el espacio si tienen alguna otra consulta o comentario con respecto a la propuesta del nombre que traemos para su consideración, el señor Francisco Briceño Jiménez. Si no lo hubiera, yo procedería abrir la votación o no se si alguien conoce al señor Briceño Jiménez, que quisiera referirse, si lo ha conocido en otro momento. La señora Vega Castillo da la palabra al señor Egloff



Gerli.---

El señor Egloff Gerli menciona que no lo conoce personalmente, no sabe si alguien de la Cámara de Industrias ha tenido alguna relación con él. Yo creo en las personas y yo creo que una persona merece la oportunidad de demostrar que tiene las condiciones para poder ocupar un cargo, de hecho pienso firmemente que dirigir la Promotora de Innovación e Investigación va a requerir de alguien de afuera, conociendo el Conicit como ha funcionado ya después de muchísimos años, pero yo sí creo que es difícil cuando se toma una decisión y se nombra una persona después revertirla, aunque la ley lo faculte, aunque la ley nos permita el día de mañana removerlo, yo no quisiera pensar que aquí vamos a nombrar a alguien y vamos a tener al final que removerlo, pero yo sí creo que él tiene que demostrar para continuar en la institución si se le da la oportunidad, que tiene esa flexibilidad y esa disposición al cambio, que no solamente tiene que darse en él, sino que también tiene que producirse dentro de la misma institución. Yo por supuesto, en el momento ejerceré el voto positivamente, pero sí creo que es importante el paso siguiente. El paso siguiente tiene que ver con la transformación del Conicit para que se convierta en la Promotora de Innovación e Investigación. Con eso cierra el comentario y estamos a las órdenes ministra para ayudar. La señora Vega Castillo agradece al señor Egloff Gerli. Comenta que con los requisitos base que pusimos para la gerencia ve sumamente difícil que una persona del antiguo Conicit pueda postularse Gerente General, pensando en las necesidades básicas que tendríamos como Promotora, nosotros lo que visualizamos una vez hecha la lista, básicamente tendría que ser una persona de afuera, pero primero hicimos la lista de lo que consideramos básico, para no caer en un vicio de prejuiciarnos, pero sí efectivamente además el tema de visiones es un tema de experiencias nuevas también que hay que traer a la Promotora.---

El señor Egloff Gerli comenta que los fondos que se han asignado a la Promotora son limitados, obviamente del presupuesto del Micitt y de recursos a los que se les puede "echar mano", yo me voy a permitir hacer un rápido comentario sobre las expectativas de la alianza para el desarrollo en democracia, el esfuerzo que han constituido los tres (3) presidentes República Dominicana, Panamá y Costa Rica y que los empresarios debemos poner a caminar. Ya se constituyó en principio del Consejo Empresarial de Alto Nivel, tanto en República Dominicana, como en



Panamá y Costa Rica, ya hemos tenido varias actividades y reuniones con organismos internacionales, yo personalmente me reuní la semana pasada con el representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la región, vamos a trabajar para canalizar recursos para emprendimiento, innovación, para desarrollo, por supuesto para investigación también y vamos a ponerle atención a ese tema, porque una de las cosas que vamos a tener que hacer es darle "cacao para poder hacer chocolate", a esta institución. Eso permitirá también que podamos tener más recursos para poder compensar mejor al equipo y al Gerente General, por eso si es importante no correr, vienen oportunidades y retos importantes, vamos tratar de aprovecharlos y en particular me va a tocar ocupar una posición de relevancia en ese Consejo Empresarial de los tres (3) países y vamos a trabajar con las instituciones, con los organismos multilaterales para tratar de buscar más apoyo para este tipo de iniciativa. La señora Vega Castillo agradece al señor Egloff Gerli, le parece una excelente oportunidad, pues sin duda lo estaremos considerando acá en la Promotora y más bien con mucho gusto nos podríamos reunir para conocer con más detalle como podemos ir articulando todos estos esfuerzos.---

El señor Romero Rodríguez en el chat indica que aunado al comentario del señor Egloff Gerli, y dada la reforma del INA y los nuevos servicios que se han venido implementando este año, gracias al apoyo también del MEIC, ponemos a disposición una presentación sobre esa cartera de servicios y recursos para fortalecer y sumar.---

La señora Vega Castillo indica que si no hubiera más consultas y comentarios al respecto pasaría abrir el proceso de votación. La propuesta de acuerdo es nombrar como Gerente General a.i., al señora Francisco Briceño Jiménez, hasta el 02 de junio, 2022. La señora Ramos Brenes dice según habíamos conversado por el tema del salario y por el tema del puesto para que no sufriera afectación, entiende que se iba hacer en recargo a su plaza, es importante que conste en el acuerdo. La señora Vega Castillo responde exactamente y por favor conste en el acuerdo, como recargo a su cargo actual y a partir del 01 de enero, 2022.---

La señora Vega Castillo abre la votación: Paola Vega Castillo, Micitt, a favor; Victoria Hernández, Meic, a favor; Enrique Egloff, CICR, vota a favor; Alejandro



Sibaja, CNAA), a favor; Andrés Romero, INA, a favor; Geannina Sojo, Conare, a favor; Jeffrey Orozco, Conare, a favor.--

La señora Vega Castillo abre la votación por la firmeza del acuerdo para que pueda ser ejecutado: Paola Vega Castillo, Micitt, a favor; Victoria Hernández, Meic, a favor; Enrique Egloff, CICR, vota a favor; Alejandro Sibaja, CNAA), a favor; Andrés Romero, INA, en firme; Geannina Sojo, Conare, a favor; Jeffrey Orozco, Conare, a favor.--

ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Artículo 9, inciso f), y el Transitorio VI de la Ley 9971 "Ley de Creacion de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación", por unanimidad acuerdan, nombrar al máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, a partir del 01 de enero, 2022 por un período de cinco (5) meses y un día, el cual se estaría cumpliendo el 02 de junio, 2022.

ACUERDO UNANIME. ACUERDO FIRME

La señora Vega Castillo dice, qué pena se me olvidó al inicio hacer el registro de asistencia.---

La señora Vega Castillo indica que para efectos del acta vamos a registrar la asistencia, para que por favor indiquen su nombre e institución: Vanessa Gibson, CINDE, ubicada en las oficinas de CINDE; Ileana Hidalgo, desde mi casa de habitación, en San Rafael de Montes de Oca; Roxana Sánchez, desde mi casa de habitación, Tres Ríos, Cartago; Desirée Ramos, desde mi casa de habitación, Lagunilla de Heredia; Margarita Vargas Ramos, Micitt, desde mi casa de habitación en Zapote. Paola Vega, desde la instalaciones del Micitt, edificio Mira; Victoria Hernández, camino a Zapote; Enrique Egloff, desde la oficina, en mi casa de habitación en San Rafael de Escazú; Andrés Romero, Montes de Oca; Alejandro Sibaja, desde mi casa en Curridabat; Geannina Sojo, desde mi casa en Cartago; Jeffrey Orozco, desde mi casa en Mercedes Norte, Heredia; Braulio Venegas, Asesor Legal de Uccaep, desde mi casa en Sabana.---



La señora Vega Castillo indica que se estará circulando la propuesta de calendario de sesiones para que puedan tomarlo en cuenta, en cuanto tengamos la confirmación de ustedes de cómo ven el calendario, entonces, estaríamos enviando próximamente los documentos para la siguiente sesión, para que los puedan ir analizando. También, les estaremos enviando propuestas para el proceso de inducción que nos había sugerido el señor Jorge Sequeira para que además de ustedes, recuerden que están invitados todas las personas de sus organizaciones que ustedes desean que tengan conocimiento de esta información, que les están apoyando en esta participación de la Junta Directiva de la Promotora. Muchas gracias por su apoyo, la disposición de atender este asunto de forma tan célere, seguimos entonces en contacto y quedo a su disposición, para cualquier asunto que tengamos que coordinar antes de la siguiente sesión y después siempre en cualquier momento. Muchísimas gracias.---

La señora Vega Castillo finaliza la sesión a las nueve horas y quince minutos.—


Dra. Paola Vega Castillo
Presidenta
Junta Directiva


Sra. Ileana Hidalgo López
Gerente General a.i.

